



## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Economía, realice las gestiones necesarias ante el agente financiero de la Provincia, el Nuevo Banco de Santa Fe SA, a los efectos de la habilitación y puesta en funcionamiento de un cajero automático, en la Comuna de Villa Trinidad, departamento San Cristóbal.

### **Señor Presidente:**

La Comuna de Villa Trinidad cuenta actualmente con una población de 3.500 habitantes.-

Existe un solo cajero automático, el que habitualmente presenta problemas de funcionamiento y saturación.-

La localidad presenta un cuantioso movimiento económico, dado que está ubicada en el corazón lechero del departamento, con gran cantidad de productores agrícolas y ganaderos, y particularmente lechero, cuyas operaciones financieras se canalizan por el referido único cajero existente, con serios problemas de funcionamiento.-

Existen en la localidad más de 600 cuentas sueldos, lo que refleja la intensa actividad económica de la zona.-

Para su instalación y habilitación, la Comuna de Villa Trinidad ha manifestado que el mismo puede ser operado en el mismo ámbito físico donde funciona una sede de "Santa Fe Servicios", en el local comunal, siendo un lugar adecuado para tal fin.- En el mismo se cobra aproximadamente la suma de \$ 2.000.000 mensuales

Un cajero automático simplifica y agiliza los trámites concernientes a las operaciones bancarias habituales, como operaciones de caja de ahorro o cuenta corriente, extracciones, depósitos, transferencias, cobro de



**Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe**

---

sueldos, pago de impuestos y servicios, entre muchas otras.-

Ello permitiría descomprimir las colas y esperas en las cajas de las sedes bancarias, evita pérdidas de tiempo y es de suma utilidad para el ciudadano pues permite efectuar operaciones durante las 24 horas del día e incluso durante todos los días del año, incluidos inhábiles o feriados.-

Por la cantidad de empresas y empleadores de la localidad, y la necesidad de agilizar las operatorias bancarias y prestar un mejor servicio a toda la comunidad, entendemos como viable y beneficioso la iniciativa planteada.-

Por las razones aquí expuestas es apropiado que el cuerpo apruebe el presente proyecto.

Documento No Verificado